

RESOLUCION R-Nº 1646-2019

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 0 1 NOV 2019

Expte. Nº 21.028/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 253, por el Mg. Héctor Equilverto RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de PROFESOR Regular TP4 - 12 U.H. de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), 2º año - 1º ciclo, turno mañana del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 1332-2019.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 15 del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CS Nº 049/89, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

QUE a fs. 253 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA informa que corresponde aceptar a los aspirantes al concurso regular, en un todo de acuerdo a lo establecido por el artículo 21 de la Resolución CS Nº 049/89 y modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de PROFESOR Regular TP4 - 12 U.H. de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), 2° año - 1° ciclo, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", convocado mediante Resolución Rectoral Nº 1332-2019:

ORDEN N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Nelly Carolina BURGOS	33.762.432
2	Ana Sofia BALLESTEROS BARROS	32.631.870
3	Alejandra Iris DIAZ	20.224.950
4	Silvia Amanda CARRIL	32.856.338
5	Virginia Soledad PACHADO	35.482.736
6	Antonella Leonor CARRIZO	38.272.029
7	Andrea Fernanda OJEDA	20.232.932
8	Ana Beatriz CHACANA	26.899.484
9	Jimena Anahí GUEVARA GIRÓN	39.006.301
10	Marianella VERINO ADET	23.749.171
11	Paula Agustina AGUIRRE	39.535.080
12	Florencia Estefanía CUELLAR	35.783.282
13	Daniela Mariana LAZO	38.212.836





Universidad Nacional de Salta Rectorado

Expte. Nº 21.028/17

ORDEN N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
14	Fabiana Mariel CASIMIRO	36.511.200
15	Rosa María Paola CARRIZO CONDORÍ	38.344.712
16	Jimena del Rosario MARTÍNEZ	36.804.763
17	Emilse Eugenia ESTRADA	29.738.740
18	Iris Soledad BARBOZA LÓPEZ	35.778.263
19	Analía Leonor CORONEL	31.093.264
20	Irma Teresita PEDERNERA CRUZ	30.607.982
21	Antonella del Jesús TINTE	31.548.187
22	Norma Beatriz MORALES	25.352.065
23	Claudia Mabel RODRÍGUEZ	24.888.398
24	Natalia Lorena BRIZUELA	35.501.845
25	Virginia GOYTIA	23.316.269
26	María de los Milagros FRANK	39.888.539
27	Flavia del Rosario LAMAS	35.492.545
28	María José MARTI	28.829.437
29	Sandra Liliana RIOS	23.638.298
30	Lia Marisa SCHAIN	20.706.430

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios Secretario General Universidad Nacional de Salta Dra. GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA Universidad Nacional de Salta

MOUNTESTON HUGO ROMERO SECRETARIO ACADÉMICO Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1 6 4 6-2 0 19